

# REVISTA CASTELLANA

DIRECTOR: NARCISO ALONSO CORTÉS

AÑO IV (1918). NÚM. 25

## Rentas de la aguela y habices de Granada

(APUNTES PARA SU ESTUDIO)

### I

Aunque distintas las rentas de la aguela y habices por su origen, naturaleza y distribución, han venido figurando unidas como si fueran una misma, sin otro motivo fundamental que la totalización de sus rendimientos en renglón único de antiguos presupuestos y el hecho de aparecer ligadas algunas veces la administración de bienes y productos.

Arabista como Eguílaz sospechaba que la renta de la hagtela ó haguela—de la que vamos á ocuparnos en primer lugar—procedía de los derechos impuestos á los préstamos, transferencias de créditos, y acaso á las hipotecas y fianzas que se hacían por documento público, autorizado por los alfaquies y competente número de testigos. En tal supuesto, el vocablo castellano procede del arábigo hagtela, comisión, transferencia de un crédito ó de una obligación á un tercero, caución en Kazimirski <sup>1</sup>.

Será esta sin duda la etimología de la palabra que dió nombre á la renta, y acaso corriera con ella parejas en el origen del tributo, pero hubo de degenerar tanto en el transcurso del tiempo, que en los años últimos del siglo XV, tal como nos la legaron los moriscos del reino nazarita, apenas si guardaba relación con aquellos primeros conceptos, como vamos á ver luego.

Gallardo Fernández dice que «consiste esta renta en un derecho que se cobra de la teja, ladrillo, yeso y otros géneros de esta clase, el qual derecho viene á ser el de alcabalas y cientos. También consiste en diferentes censos y casas cuyos productos perte-

<sup>1</sup> Egullaz. Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental.—1886. Granada.

necen á S. M. y á los propios de la ciudad de Granada»<sup>1</sup>. Los escritores posteriores copiaron ó glosaron estos conceptos en todo ó en parte, sin añadir por punto general cosa de sustancia digna de mención en el transcurso de más de un siglo<sup>2</sup>.

1 Origen... de las rentas... de España. Madrid. 1805-1808, Tomo III - pag. 292. 76

2 *Cañedo*. Cartas económicas. Madrid. 1832. T. I. pag 169. Dice de esta renta que la historia económica no descubre ni su origen ni la época del establecimiento; que existía en tiempo de los reyes moros, y la continuaron los Reyes Católicos, exigiéndola bajo el mismo nombre, que tal vez se le diera en un principio por la pequeñez de los objetos sobre que recaía ó la tenuidad de sus productos como el de las siete renillas. Es un derecho parecido al de las alcabalas y cientos, cobrado exclusivamente en el reino de Granada sobre yeso, ladrillo y teja que allí se fabrica y vende; y se compone también de varias casas y censos cuyos rendimientos pertenecen parte á la hacienda y parte al ramo de propios de aquella Capital

*Canga-Arguelles*. Diccionario de Hacienda. Madrid, 1833. I. pag. 178.

La contribución sobre la cal, teja, yeso, ladrillo, se cobra en la provincia de Granada con el nombre de renta de la abuela. Es de origen árabe, y los reyes Católicos cuando conquistaron aquella ciudad, la aplicaron á los propios, como consta de la real cédula de 20 de Setiembre de 1500. Después se agregó á la hacienda pública, recaudándose por el administrador de rentas provinciales. Es de corto valor.

*Arazola*.—Enciclopedia española de Derecho y Administración.—Madrid, 1848.—Abuela. (Renta de la). Una contribución que se exigía en la provincia de Granada sobre la cal, teja, yeso, ladrillo y otros artículos de esta clase, cuyo impuesto era muy parecido al de las alcabalas y cientos. Se extendía además á diferentes censos y casas, según el hacendista Don Francisco Gallardo Fernández. Es de origen árabe, aunque se ignora la época de su establecimiento; y los reyes Católicos, cuando conquistaron aquella ciudad, la cedieron á sus propios, como consta de la Real Cédula de 20 de Setiembre de 1500. Después se agregó á la hacienda pública, recaudándose por la administración de rentas provinciales. Sus productos eran de poca importancia. Quedó abolida por sistema de impuestos por R. D. de 23 Mayo de 1845.

*Massa y Sanguinetti*.—Diccionario jurídico-administrativo. Madrid, 1858.

La renta de la abuela consistía en cierto derecho que se cobraba sobre el ladrillo, el yeso, la cal, la teja, y otras materias de esta clase, cuyos productos se repartían entre el Rey y los propios de la ciudad de Granada, y asimismo en censos perpetuos ó no redimibles sobre varios pueblos, corporaciones y propiedades de particulares.

Continúa con la mención de los preceptos legislativos para la administración y redención de censos de 1774 á 1852; de muy escasa importancia.

El Conde de *Cedillo* dice que fué un impuesto del reino nazarita, que siguieron pagando los moradores de Granada después de la conquista. Estaban á él sujetos la cal, yeso, ladrillos, tejas y otros materiales de construcción. Los rendimientos no eran muchos. Por cédula de 20 Septiembre de 1500 fueron aplicados á los Propios. En 1841 se agrega dicha renta á la hacienda pública; y por la ley de presupuestos de Mayo de 1845 quedó suprimida.

Lo mismo el *Diccionario enciclopédico* que el flamante de *Espasa* vienen á decir que es de origen árabe, pagada sobre los materiales mencionados, agregada á los Propios de la ciudad en la fecha dicha, pasada á la hacienda en 1841 y suprimida cuatro años después.

*Fernández y González*. «La hacienda de nuestros abuelos», Madrid, 1872, pág. 94 y 105. La cita como impuesto indirecto y nacida durante el régimen absoluto, exclusiva para Granada.

*Garrido Atienza*. Archivero en el ayuntamiento de Granada, bien orientado en las Instituciones de la Ciudad, fundándose en la cédula de 8 de Diciembre de 1496, dice que «dióse el nombre de renta de la Hagueta al producto del alquiler ó arrendamiento «de las casas, tiendas e otros heredamientos e otras cosas» que estaban diputadas para el alza-

La relación de todas las maneras de rentas pertenecientes á los Reyes Católicos en fines del siglo XV, en que figuran las de la hagueta y habices, nos proporciona alguna luz sobre el alcance y extensión de las mismas. Entre las rentas, pechos y derechos de moros, constaban las dos nombradas, porque efecto de Capitulaciones varias, los vencidos quedaron con sus haciendas, pagando á los monarcas Católicos los derechos que á sus reyes, hasta que, convertidos á la religión nuestra, los liberaron de ellos, exceptuando los de la seda que subsistieron para satisfacerlos uno y otro pueblo, y los gabelas, censos ó rentas por bienes que usufructuaran, moros ó cristianos, de la Corona real ó de algunas instituciones. Varias como fueron las franquezas concedidas, y desiguales conforme al tiempo, en el reino de Granada quedaron de propiedad de Sus Altezas, «las rentas de los molinos de pan, e harinos e tiendas e vanos (por baños) e huertas e otras cosas que en Granada se llaman la hagueta, que era propio de los Reyes e Reynas moros, que ninguno otro las podía tener, excepto los habices, que también los destrebuian los Reyes á su voluntad, e aunque sus altezas ordanaron e mandaron que ninguno edificase ni abriese tiendas ni otras cosas nuevamente en perjuicio desta renta, no se guarda»<sup>1</sup>.

Bajo las palabras «e otras cosas» caerían algunas bases de tributación y rentas que, menudas al fin, como todas ellas, formaban en el mismo cómputo con igual denominación. Para mí tengo que habiendo quedado para sus altezas las tierras y otras sultanías que los Reyes moros daban á censo ó á renta para mantenimiento de sus caudillos, alcaides ú otras personas, estos mismos derechos y propiedades pasaron á figurar en la renta de la agueta, desde el mismo momento de las capitulaciones.

CRISTÓBAL ESPEJO

(Continuará).

---

miento de la procomunal carga de apertura de «acequias e Reparos dellas e todos los edificios tocantes al bien público».

La Iglesia. Estudios históricos. Cita el juicio de Gallardo y el de Canga-Argüelles. Luego expone mi creencia acerca de esta renta, no considerándola como un derecho de consumo sobre materiales de construcción, error en que incurrí cuando hace años hube de escribir á dicho señor de ello, y que hoy rectifico en el sentido expuesto en el texto.

<sup>1</sup> Arch. de Simancas. Diversos de Castilla. Leg. 3. fol. 85, número 566 del Catálogo Impreso.

Creo que este documento, por la generalidad con que se expresa en las rentas de moros y por tratar del Conjunto de cada una de ellas, debió ser anterior, á lo menos en esta parte, á la Cédula de 8 de Diciembre de 1496, porque no hace distinción alguna, como distingue en otras, de la cuarta parte entregada por merced á Granada.

# Nicolai Alekseievitch Nekrassov

## II

### UN HILITO DE TERNURA

(CONTINUACIÓN)

¿Obedeció ello al romanticismo que prolongaba su influjo fundiéndose con el realismo inaugurado por los cuentos de Gogol? ¿Era la encantadora sombra de Taciana, la heroína del poema de Puschkin, proyectándose sobre la novela nacional, que nacía vigorosa y en poco tiempo llegaba á plenitud? Por la persistencia y por el modo de «tratarlos» nos parecen estos delicados tipos de mujer tomados de la vida y llevados al libro con respeto y con amor.

El publicista y crítico Anfiteatrov, uno de los mayores prestigios de la Rusia actual, da del hecho una explicación que puede en parte orientarnos.

La mujer de Pablo I, María Fedorovna, madre de Alejandro y Nicolás I, pudo conocer y tratar en la corte al tipo bien frecuente de aristócrata aventurera engendrado en Petersburgo bajo el reinado de Catalina. Y se propuso reformar las costumbres de la aristocracia de primer rango, que por imitación, bien explicable, influiría en la pequeña nobleza provinciana. Con tal propósito, fundó y organizó un Instituto donde habían de ser educadas las jóvenes en el amor y el respeto á Dios, á la autocracia y á los buenos usos.

Las jóvenes recibían allí una educación á la europea que había de elevarlas extraordinariamente y las elevó—y esa fué la fuente del daño—sobre el nivel de las gentes entre quienes habían de vivir.

«El error político de María Fedorovna,—dice Anfiteatrov—consistió en no haber comprendido que alemana de nacimiento y educada á la francesa, no podía concebir la originaria grandeza de la nobleza rusa. Por ello no podía tampoco prever el fatal resultado de la espléndida educación dada á las colegiadas del Instituto. La emperatriz no había pensado en la ignorancia brutal

de la Rusia esclavista. Los centenares de jovencitas que entre los severos muros del Instituto habían adquirido una educación europea, idealista y sentimental, apenas salidas de él, caían en medio de una horda de parientes salvajes, ignorantes, vagos y crueles, que, aun con la mejor intención del mundo, sólo á causa de su orgánica incapacidad para todo sentimiento delicado habían de arrancarles verdaderos alaridos. Y así resultó que aquellos centenares de jovencitas venían á encontrarse en sus casas, poco más ó menos, como se encontraría Daniel en la cueva de los leones»<sup>1</sup>.

El reinado de Nicolás I (1825-1855) es la época de los matrimonios mal avenidos y de las mujeres «incomprendidas».

Ello explica que al aparecer el nihilismo, algunos años más tarde, fueran las mujeres en gran parte sus más fervorosos y arriscados secuaces. El nihilismo traía en su bandera roja la liberación de la mujer y las promesas de un feminismo radical.

La familia de Nekrassov puede pasar como modelo de estos matrimonios mal avenidos.

Fué en el hogar donde el alma sensible del poeta comenzó á enturbiarse y á sangrar de una llaga que no había de cerrarse nunca.

Una de sus poesías más famosas, la titulada *Vuelta al hogar natal*, comienza así: «He vuelto á ver la casa paterna, donde la vida de mis antepasados, estéril y vacía, se deslizó entre fiestas alocadas, en la holganza más vergonzosa y en la tiranía. El rebaño de esclavos, temblorosos y sumisos, envidiaba á los perros de caza del señor. Aquí es donde quiso Dios que yo naciera, aquí donde aprendí á sufrir y á odiar.»

Cuando el poeta evoca sus recuerdos de infancia, en los que otras almas atormentadas hallan consuelo, se le ofrece siempre el mismo cuadro desolador:

Una mujer henchida de ternura y de amor, se extingue poco á poco, sin atreverse á franquear las puertas de la vieja casa. En otro tiempo su imaginación juvenil le pintaba cuadros espléndidos: un palacio flamante, un prometido fiel, un cielo claro. Y he aquí que la vida no le da ni libertad ni amor. El prometido de los sueños lejanos se trocó en un hombre vicioso y bárbaro que sólo la acaricia cuando está ebrio.

En los cuentos de brujería, el prometido de los sueños lejanos llega al fin y mata al dragón. Pero en la vida todas las horas son iguales... y todos los años...

<sup>1</sup> Anfitatrov: *La donna russa*. Edic. Fratelli Treves.

Al amanecer suena el cuerno de caza. Los cazadores, que ríen y blasfeman, se reúnen ante la puerta del «dominio». La jauría impaciente aúlla. Parten en tropel. Los que quedan respiran libres, como una ciudad al día siguiente de un asedio. La servidumbre regocijada se apresura á olvidarse, pasando bruscamente de la obediencia impuesta á la licencia y á la embriaguez.

Al caer la tarde, suena otra vez, lejano, el cuerno de caza. Los niños dejan de jugar y de reír. Quisieran escapar, esconderse, pero la madre les obliga á que se queden. Tienen los ojos tristes y hablan entre sí, quedito.

De noche—á la luz de las lámparas que coruscan—la orgía cotidiana, sin freno. «Junto á la pared un niño que trata de ocultarse, escucha atentamente y mira con avidez. (¡Te reconozco, carita pálida de mi infancia!) Oye cantos obscenos y ve la copa que pasa de mano en mano. Un perro de caza atrapa al vuelo un trozo de carne. Los huesos crujen entre sus dientes. Alguien dice mirando al niño: *¡Ved qué ojos, parece un lobezno perseguido! ¡Ven aquí!* El lobezno levanta la cabeza, pero no da un paso. La madre palidece. *¡Hay que castigar á este testarudo! ¡Ven aquí!* El lobezno huye. *¡Cazadle!*»<sup>1</sup>.

En medio de estos recuerdos dolorosos, la figura de la madre, bella y dolorosa, es el único alivio para el poeta, que conservará toda su vida una honda ternura filial.

Este hilito de emoción consoladora que de vez en vez tiembla en sus versos, aún en los de los últimos años, acompaña siempre la evocación remota y luminosa de la madre.

Y es en la obra de Nekrassov la única nota de ternura.

¡Ven, madre mía, que yo te vea!  
 ¡Muéstrate, al menos, como una sombra!  
 Toda tu vida, desamorada,  
 toda tu vida, fué sacrificio.  
 Sin un amparo para tu frente  
     viviste en medio  
 de los embates de la tormenta.  
 Tu cuerpo, en cambio, era el escudo  
     para tus hijos.  
 Y la tormenta descargó en ti.  
 En la agonía, tus oraciones  
 fueron á un tiempo por tus verdugos  
 y por tus hijos.

<sup>1</sup> Fragmento del poema *Los desgraciados*.

Por tantos años  
de sufrimiento ¿no querrá Dios,  
á quien amaste, darte el consuelo  
de que me veas y que te vea  
tu hijo infeliz?  
¡Que yo no pueda llorar la angustia  
de mi tristeza sobre tu pecho!  
A ti volara mi canción última,  
por ti sería mi amargo llanto.  
¡Perdona, madre, si no es un himno  
consolador!  
Te costaría lágrimas nuevas.  
Yazgo en derrota: tu amor invoco  
para salvarme. Yo haré un canto  
de confesión,  
porque tus ojos fueran con lágrimas  
lavando el cieno de mis oprobios,  
porque la fuerza noble y honrada  
que en mí pusiste, cobrase bríos  
con el influjo de tu poder.

Pura de todas las villanías,  
bajo tus finos cabellos de oro,  
en tus azules ojos brillaba  
una luz tenue, como de aurora.  
Sobre tus labios pálidos, una  
de triste calma suave expresión.  
Tal sucumbiste joven y bella.  
Y así esta noche te me apareces,  
oh madre mía, bajo la luna <sup>1</sup>.

A. TORRE RUIZ.

(Continuará)

---

1 Fragmento del poema: *Un momento de hidalguía*.

# SONETOS

---

## MADRIGAL

---

A la usanza gentil de Garcilaso,  
 Quiero trazar tu imagen hechicera;  
 Colores robaré á la Primavera,  
 Rojas fintas al sol en el ocaso.

Tu boca del amor es lindo vaso,  
 Tus ojos claros son fuente parlera,  
 Con dos chorros de luz, á la manera  
 De las aguas que riegan mi Parnaso.

Tus labios saben á madura grana,  
 Tu frente es manantial de la blancura,  
 Tu cuello es el sostén de mi Poesía.

¡Tus brazos blancos son, mi Soberana,  
 Los tallos de una flor que dan frescura  
 A cuanto brota de mi fantasía!

## II

## Y SOY UN LUCHADOR

---

¡Y soy un luchador, hermosa mía!  
 Lucho por tí y lucho por mi España,  
 Y en las horas violentas de campaña,  
 Tu dulce amar sostiene mi agonía.

Ruda batalla he dado en este día.  
 Blandí el acero con creciente saña,  
 Y mi espada, magnífica guadaña,  
 Bajó á la cueva, entró en la mancebía.

¡Estoy cansado de luchar, hermosa!  
 Me duele el corazón. Estoy cansado.  
 A dormir me retiro. Tengo frío.

Hazme sitio en tu lecho, ¡oh la preciosa  
 Dulzura de mi ardor! He despertado.  
 ¡Dame otra espada tú, lucero mío!

## III

## TU RETRATO

---

Se contempla de noche en la hermosura  
De tu divino rostro, nena mía.  
Y te toco la frente siempre fría,  
Y te beso la boca siempre pura.

Y en mis ojos florece la ventura  
Y en mi rostro resurge la alegría  
Y mi gran corazón tope la vía  
Y desaparece toda mi amargura.

Perdóneme, mi amor, que yo soy bueno  
Y en la lucha me dejo las espinas  
Y á todo el que me ofende, le perdono.

¡Oh reina mía, asíéntate en mi trono,  
Dame la mano cuando tu caminas  
Y aleja de mis pasos todo cieno!

## IV

## AL CRISTO DE LA VEGA

---

¡Oh, Cristo de la Vega, cuyo brazo  
Mantienes desclávado del madero  
Con gesto retador y ceño fiero:  
Tu presencia me llena de embarazo!

Yo también, Cristo mío, rompí el lazo  
De mi tranquilo y dulce amor primero.  
Fuí perjuro, taimado y embustero.  
La adversidad en mí descargó el mazo.

¡Hoy que torno de Flandes, vengo á verte  
Y á suplicarte tu perdón piadoso,  
Mi Cristo de la Vega, rudo y frío!

¡Hazme de aquella novia fiel esposo;  
Vuelve tu brazo al leño de la muerte  
Cuando ella te lo pida, Cristo mío!

## V

## PAISAJE

Un perrito faldero que retoza  
 Sube al barranco de «La Degollada»;  
 La posadera fuerte y bien peinada:  
 He aquí la venta de «La Buena Moza.»

Un paisaje danfesco se alborozaba  
 Con luz de mediodía. La cañada.  
 Olivos decorando la calzada.  
 Lo gris que en azul de oro se remoza.

Asomado al barranco, tengo miedo.  
 Unos carros ahí van por el camino.  
 Una campana de monjitas suena.

¡Y á mis pies iluminase Toledo  
 Y tiene la hora encanto peregrino  
 En la venta de sol y moscas llena!

## VI

## SALAMANCA

¡El sol besa tus piedras, ciudad de oro!  
 Tienes la gracia del Renacimiento.  
 La majestad de tu reposo siento,  
 Cantada por los ángeles en coro.

¡Salamanca de lumbre: yo te adoro!  
 Recoja tu beldad mi último aliento,  
 Arrójenme tus piedras, cuando el viento  
 De la existencia barra mi decoro.

Junto á tus piedras, ¡yo he soñado tanto!  
 Cabe á tus rejas, miel gusté de amores,  
 Aquí, en tus aulas, mis pesares fueron.

¡Llevo dentro del alma los colores  
 De tu luz otoñal, que se encendieron  
 Al soplo de ilusiones que ahora canto!

## ANOTACIONES

A LOS

"EXTRACTOS DE LOS DIARIOS DE LOS VERDESOTOS  
DE VALLADOLID"

## NOTA PRELIMINAR

*(Continuación)*

El 5 de abril de 1498 fué recibido Rodrigo de Verdesoto, regidor, por procurador de cortes, como elegido por el linaje de Tovar, de la casa de los Mudarras; pero renunció el cargo en Pedro Niño, así como le renunció también el licenciado Alonso Gómez de Hermosilla, de la casa de la Cuadra del linaje de Reoyo, en el conde de Ribadeo. Las Cortes estaban convocadas en Toledo para jurar como primogénita heredera de Castilla, de León y de Granada, á la reina de Portugal Doña Isabel, hija de los Reyes Católicos.

Muchas comisiones tuvo del concejo el activo Rodrigo de Verdesoto, algunas de importancia, como idas á la corte, busca de dineros para ciertos asuntos, etc., etc., otras de verdadera insignificancia y aun casi impropias de personas que ostentaban en sus pechos las insignias de encomiendas de las órdenes militares. De las importantes que le dieron en unión del comendador Francisco de León en regimiento de 20 de diciembre de 1499, es esta una:

«fué dado encargo a Rodrigo de Verdesoto e a Francisco de León, Regidores, para que ellos vean de la manera que se ha de hazer el alhondiga que se ha de hazer en la calle donde se vendían los nuegados que esta debajo de la calle donde agora se vende el malcozinado fasta llegar a la salida de la espeçería como va a la Rinconada, para en que se çurren e adoben los cueros que se an de labrar e adobar de çurradores e cortidores e çapateros e borzequileros desta villa, para que se guarden las ordenanzas que agora se fazen sobre lo tocante a los dhos ofiçios e cueros.»

Como hombre de intereses tuvo Rodrigo de Verdesoto muchos asuntos en el concejo; pero en todos fué desinteresado; se conformaba con que le dieran lo suyo. Así que necesitando adquirir el concejo una tierra de Verdesoto para con otras hacer un pinar, á cuya plantación obligaron tan cuerdamente los Reyes Católicos, á nada se opuso y nada pidió; únicamente el concejo en regimiento de 11 de mayo de 1506 comisionó á varios regidores «para que vean la tierra que esta tomada para el pinar nuevo, de Rodrigo de Verdesoto, Regidor, para que lo vean e le den otra tan buena e en tan buen logar.»

Este regidor Rodrigo de Verdesoto, <sup>1</sup> fué el que, como he dicho, escribió el diario cuyo extracto hizo Vargas y Ponce. Si fué activo, si estaba bien relacionado con familias ricas de Valladolid, si era amigo de muchos de los grandes que por entonces residían en la villa y él mismo tomó parte en algunas fiestas que por acontecimientos solemnes se celebraron por el concejo, nada de particular tiene que apuntase fechas y hechos que le rememorasen pasados días. Y me afirmo en que este Rodrigo de Verdesoto fué el único escritor del diario, por comprender, por lo menos los *Extractos*, precisamente el período en que actúa como regidor de la villa, pero como regidor activo y celoso, muy enterado de todo, hasta llegar á contar minuciosamente los agasajos que por el Almirante Don Fadrique II se hacen á los príncipes Doña Juana y Don Felipe, como si fuera, como lo sería, testigo presencial en las fiestas de justas, toros y banquetes ó saraos.

El patrimonio de Rodrigo de Verdesoto se acrecentó con el mayorazgo que heredó de su tía Teresa, en el cual entraba el patronato de la capilla mayor de la primitiva iglesia de San Esteban, donde se enterraron los Verdesotos de esta rama.

Algunos particulares de esta fundación son curiosos.

En 7 de septiembre de 1483, Alonso García de Arévalo expuso que deseaba hacer la capilla mayor de San Esteban con tal que la iglesia, cura y parroquianos se la diesen para su enterramiento y le facultasen para poner sus bultos y armas de su mujer Teresa Alvarez de Medina. Como Alonso García era «muy honrrado hombre e rrico e parroquiano» le dieron lo que pedía, cometiéndolo el cardenal Mendoza, desde Toledo, á 21 de abril de 1484, como Abad de Valladolid, al Prior y Cabildo de la Iglesia mayor de la villa, para que vean el asunto y determinen. La capilla se hizo y costó 200.000 mrs. Pocos años después, el 8 de marzo de 1493, el Presidente y Cabildo mayor diéronle igualmente licencia para hacer sacristía y una casa adosada á San Esteban.

Alonso García de Arévalo fué hijo de otro Alonso García de Arévalo y de María de Salinas, y su mujer Teresa Alvarez de Medina era hija de Albar Sánchez y de Catalina Sánchez, ambos de Medina del Campo. A la Teresa Alvarez se la apellida algunas veces Sánchez, como la correspondía por los apellidos de sus padres.

Alonso García de Arévalo hizo testamento el 26 de enero de 1504, ante Pedro de Inogedo, á favor de su mujer, pues no tuvieron hijos á su fallecimiento, nombrando patronos de la capilla mayor de San Esteban y sacristía al señor Juan Fernández, marido de su hermana María García

(1) El cargo de regidor se vinculó en el apellido Verdesoto. En 1600 figuraba Alonso de Verdesoto, que enroncó con la familia de Luis de la Serna, citado, y era el regidor más antiguo.

De 1728 á 1745 aparece Don Francisco de Verdesoto como patrono de la capilla mayor de la parroquia de Santiago, que fundara Luis de la Serna y su mujer Doña Blanca López de Calafayud.

Don Manuel de Verdesoto fué el primer alcalde de barrio del Salvador al crearse el cargo en 1769.

de Arévalo, y á Rodrigo de Verdesoto, regidor, sobrino de su mujer Teresa Alvarez, hermana de Isabel Sánchez, madre de Rodrigo.

Viuda y sin hijos Teresa, fundó en 23 de junio de 1512 un vínculo y mayorazgo á favor de su dicho sobrino Rodrigo, y nombró patronos de lo de San Esteban á Rodrigo y á su otro sobrino el licenciado Albar Sánchez, pues el padre de éste, Juan Fernández, había fallecido. Teresa otorgó testamento en 10 de junio de 1515 dejando su hacienda para el mayorazgo y para el patronato de la capilla de San Esteban. Así se acrecentó fuertemente el caudal de Rodrigo de Verdesoto. Debió fallecer éste á fines de 1518 ó principios de 1519 (el 26 de enero ya había muerto), según se desprende de los libros de acuerdos del Regimiento, pues ese día se cita á sus herederos.

Rodrigo había casado con Doña Inés de Espinosa, y ambos crearon mayorazgo á favor de su hijo, también Rodrigo de Verdesoto, regidor de Valladolid al renunciar el cargo su padre <sup>1</sup>.

El segundo Rodrigo de Verdesoto matrimonió con Doña María Maldonado, é incorporaron al mayorazgo viejo, como decían al primero, otro fundado en 8 de mayo de 1557 con licencia del Emperador, mayorazgo cuantioso que recayó en el hijo Alonso de Verdesoto, regidor también que suena hasta el XVII, en que se le llama señor Alonso de Verdesoto. Casó éste con Doña Beatriz Sánchez de Medina.

Los Verdesotos de esta rama tuvieron sus casas principales en la calle de Teresa Gil al lado de la casa de las Aldabas, también de rica y linajuda familia, y su sepultura, en la mencionada capilla mayor de la primitiva iglesia de San Esteban (parte del edificio de las Siervas de Jesús en la calle, hoy, de Alonso Pesquera, y antes de Herradores), muy abandonada ya en época de Antolínez de Burgos, quien, de unas y de otra

<sup>1</sup> El acuerdo en que se consigna la renuncia del padre y toma de posesión del regimiento del hijo, es curioso, y por ello le copio en esta nota:

*Viernes 15 de Enero de 1518*

«... parecio presente Rodrigo de Verdesoto, hijo de Rodrigo de Verdesoto, Regidor vecino desta villa, e presento vna çedula de sus altezas escripta en papel e sellada con su sello e firmada del Rey nro. señor, la qual queda asentada en el libro de las prouisiones, en que en efeto sus altezas le haze merçed del dicho ofiçio por Renunçiaçion del dicho Rodrigo de Verdesoto, su padre, e pedioles e Requirioles que la obedesciesen e compliesen en todo e por todo como en ella se contiene e questaba presto de hazer el juramento e solenidad que en tal caso se Requiere; e luego el dicho señor Corregidor [que era Francisco de Luján], por sy e en nombre de los dichos señores Regidores, tomo la dicha çedula de sus altezas e la puso sobre su cabeça e la obedecieron en forma, e en quanto al cumplimiento della dixeron que se saliese fuera del Regimiento e que hablarian en ello, el qual se salio, e luego le mandaron entrar en el dicho Regimiento, e asy entrado, el dicho Corregidor, por sy e en nombre de los dichos señores Regidores, dixeron que havian e ovieron por Resçibido al dicho Rodrigo de Verdesoto, e el qual hizo el juramento e solenidad que en este caso se Requiere, e que mandaban e mandaron taner la canpana de Sant Miguel para le Resçibir delante las puertas del monesterio de señor Sant Francisco como es vsò e costumbre, e lo pedio por testimonio. testigos dicho escribano e Juste e Çamora, porteros. el qual en Sant Francisco se Resçibio de la misma manera de suso contenida. testigos dichos.»

dice (página 241 de su *Historia de Valladolid*), al hablar de la parroquia expresada, una de cuyas capillas era, del mismo modo, de los Baezas, emparentados con los Verdesotos, según se vió:

«El entierro de la capilla mayor que está al lado de la Epístola, es de los Verdesotos. Solían ser sus casas las que estaban arrimadas á las del conde de la Oliva <sup>1</sup>, y es hoy sucesor, por compra que de ellas hizo Don Rodrigo Calderón, marqués que fué de Siete Iglesias. Me pareció justo dar noticia de los dueños de este entierro, porque está tan maltratado del tiempo, sin figura, sin letrero y sin escudo de armas por desatención de los sucesores, que por la edad podrá fácilmente, gastadas piedras que las falta poco para ello, no haber rastro ni memoria de lo que fué».

En efecto: el entierro de los Verdesotos se perdió. Aún en 8 de marzo de 1698 se dice en un documento notarial que existían los bultos de los fundadores de la capilla, que eran de madera, y un rótulo en el que á Alonso García de Arévalo se le titulaba «alguacil mayor de la Inquisición de España y de sus altezas», y á su mujer se la nombraba Teresa Sánchez; en 21 de marzo de 1711, existían los escudos, sepulcros y rótulos; pero en 1724, siendo patrono Don Francisco de Verdesoto Barros Bracamonte Arévalo Sánchez de Medina—citado ya como patrono de la capilla mayor de Santiago,—se reparó la capilla de San Esteban, que estaba mediana, bajo la dirección del maestro de obras Manuel Pariente; y el golpe de gracia á capilla y enterramientos se le dió la expulsión de los Jesuitas. La real pragmática de 2 de abril de 1767 dispuso que, previo informe de los comisionados oportunos, se viera el destino más conveniente que pudiera darse á las iglesias de Jesuitas; y Carlos III, desde San Ildefonso, dió una real cédula el 21 de agosto de 1769, por la que se ordenaba, respecto á Valladolid, que las parroquias de San Miguel y San Julián se refundiesen en una sola que se trasladaría á la iglesia de San Ignacio, y que la de San Esteban se pasara á la de San Ambrosio.

Poco después, por su mal estado, fué derribada la iglesia antigua de San Esteban, no sin antes, en 26 de mayo de 1778, obtener el patrono de la capilla, Don Manuel Verdesoto y Silva Barros y Bracamonte—también citado ya como el primer alcalde de barrio del Salvador, al crearse tales cargos,—licencia para trasladar los restos de sus antepasados, que estaban en la capilla de San Esteban, á la iglesia de la Merced calzada. Sabido es que ésta se derribó después, y con motivo de la exclaustación, perdiéndose los despojos de los Verdesotos, y, por tanto, los del diarista de Valladolid.

(Continuará).

<sup>1</sup> Véase mi trabajillo *La Casa de las Aldabas* en la REVISTA CASTELLANA (t. I-1915).

## Después de la lectura de "Marichu"

### A su autor D. Luis de Ocharan Mazas

Como gran conocedor del corazón humano, juzgaba el filósofo Bacon que leer novelas revelaba dignidad y nobleza de espíritu, del espíritu atormentado por las impurezas de la realidad y pronto á emanciparse del yugo de ésta para correr presuroso al encuentro de lo perfectible, de lo bello, de lo ideal, de lo imprevisto, de lo estupendo, de lo emocionante, de lo abnegado, de lo patético, de lo sublime... ¡Qué mejor solaz para nuestra alma que identificarnos con cuanto, aparte de satisfacer nuestra curiosidad y nuestra ansia por lo desconocido, hace vibrar al unísono todas las fibras de la sensibilidad!

«Marichu», alcanzando las cimas del arte, nos proporciona ininterrumpidos goces de verdadera eutrapelia. «Marichu» es un verdadero primor. Concibo que los críticos hagan un acabado estudio de ella. Don Julio Cejador y Frauca, maestro de la crítica, con su voz autorizada ha dicho en el prólogo de la novela y después ha repetido en el *Nuevo Mundo*:

«Mayores y más excelsos artistas que D. Luis de Ocharan vendrán acaso, andando el tiempo, que los imaginen (se refiere á los personajes de la novela) más acabados y á propósito para hacernos concebir el alma castrense. Cuando esos artistas nazcan, pondremos sus novelas sobre la de nuestro D. Luis; por ahora hay que decir que D. Luis de Ocharan Mazas es el que mejor nos ha hecho ver el alma de las gentes de la tierra, y que no todas la villas de España ó tierra y regiones, sino muy contadas, han logrado verse tan fiel y hermosamente retratadas y gloriarse de tener su novelador y su «Libro».

Cuando lea «Marichu» el director de la revista agustiniana *España y América*, autor de muy importantes obras, habrá de argüirse para su hábito: cuanto yo estampé en letras de molde en mi libro último, «La Objeción Contemporánea Contra la Cruz», hablando de «El Catolicismo y el Arte», tiene gran parentesco espiritual con mis prevenciones». El arte por el arte no excluye la moralidad, sin gazmoñerías, ni adoctrinamientos, ni pretensiones de moralizar á todo evento.

Repitamos las frases del P. Graciano Martínez:

«De modo que no se le impone al arte, como fin, la moralidad. Lo que se hace es prohibirle la inmoralidad, vedarle que dilapide sus galas, sus armonías, sus colores, su exquisita fuerza idealizadora, en embellecer lo indigno de ser embellecido: ciertas escenas de la vida que sólo pueden causar impresiones enervadoras y deprimentes, ciertos cuadros pasionales cuya contemplación no puede originar más que estragos de pudor en

las almas. El arte ejerce indiscutible atracción sobre nuestro espíritu: la poesía le acaricia, como la mano de un ángel; la música le embriaga, como una copa de néctar; la pintura y la escultura le embebecen, como una visión del Paraíso. Y si esas caricias y esas embriagueces y esos embebecimientos, en vez de agrandar, achican, en vez de ennoblecer, avillanan, en vez de provocar esas hambres sublimes que no se sacian mas que de puros goces, sólo sirven de espuela y aguijón para embravecer bajunos apetitos, entonces ¡pobre arte! es que se le profana y desnaturaliza; es que se le fuerza á batir sus alas por ambientes insanos, es que se le arrastra por inmundas ciénagas; es que se le hace exhalar aquel olor de muerte que mata, de que habla San Pablo, *odor mortis in mortem*. Y si hay belleza aún en sus obras, será de ese género de belleza que se vende y se prostituye, y de la cual hay que apartarse lejos, porque efünde en torno suyo efluvios pestilentes, como de flor maldita.»

La novela «Marichu» es una rama de azucena toda en flor, toda fragancia pura y delicada. Como novela de costumbres ofrece todas las tonalidades de las gentes plebeyas y señoriales, todos los matices del habla regional y todas las descripciones de los distintos paisajes y de los diversos panoramas en que se desenvuelve la acción novelesca. En ella surgen escenas naturalistas, el asedio que sufrió Mari-Cruz con heroicidad epopéyica, la procacidad de la Ratona cuando se empeñó en «dir á casa más limpia que una paviota», la difamación de la «Caracola» que en la ría de Brazomar, y fuera de ella mostraba «lo que no debe mostrarse á la luz pública», y, sin embargo, se amoldan al principio estético del P. Graciano Martínez:

«Las sombras en un cuadro no deben rebasar jamás la región de las sombras, ni servir más que para dar realce á las figuras».

¡Y qué figuras! Las que en primer término aparecen, destacándose de las demás, son: Marichu, la protagonista; D. Valentín, el hombre ardilla, todo nobleza y generosidad, y Fray Ceferino, símbolo representativo de la fuerza de puños encarnada en un Cid bilbaino y reflexivo. La honda emoción, festoneada con un fino humorismo en D. Valentín, todavía arranca de mis ojos las lágrimas. Ni me conformo á que haya muerto Marichu, aquel angel de la tierra que á todos encantaba y seducía con sus virtudes y caridad, y que en todas partes encontraba la belleza y á todas las aflicciones se asociaba; ni me conformo á que su idilio se truncara como se truncan las alegrías ante el huracán de la fatalidad; ni me conformo á que D. Valentín, Doña Carmen y Carmencita lloren la irreparable pérdida... Aunque Fray Ceferino, ya exclaustado, ganándose el sustento dentro de su frágil barquichuelo, consuele á los afligidos parientes de Marichu, conformándose á la voluntad divina, tal es el realismo, tal es el arte con que D. Luis de Ocharan se ha adentrado en mi espíritu que, inconscientemente, creo que Marichu vivió y que ha muerto sembrando la tristeza entre todos los que la conocimos.

«Marichu», como novela, reúne todos los requisitos indispensables para la novela de costumbres y muchos atributos de los que se requieren para la novela de tesis.

Unos y otros se amalgaman y sin proponérselo el autor, resbalan por el plano inclinado de la emoción estética para entrelazarse más estrechamente con un simbolismo universal. El espíritu cervantino flota en esta novela: contiene trozos de gran retoricismo, los que se refieren á los capítulos XII y VIII, en el último de los cuales la ninfa del verde y encantado bosque conduce á D. Quijote y á Sancho Panza ante Dulcinea del Toboso»; contiene capítulos de crítica literaria de obras antiguas venerandas, como son los XXV y XXVI; contiene una semblanza deliciosa de «La Academia Española» de Arroyuelo en el capítulo VII, y contiene una reproducción magistral de las sentencias de Sancho como gobernador en el capítulo XXII, que trata de la manera de administrar justicia D. Valentín. Los refranes de Conchita, prima de Marichu; los galicismos de Mercedesitas, también parienta de Marichu; el dómine, señor Conchas, tan rigorista en el lenguaje; las concordancias vizcaínas de distintos personajes; el lenguaje marinresco del P. Coraje; los capiruchos, comparanzas y pinto al caso de Julián Llano, confirman lo anteriormente dicho. Multitud de personajes, todo un pueblo, varios lugares, Bilbao y algunos sitios del Madrid de la época de Fernando VII, acusan una sensación artística muy depurada, por lo que á contrastes se refiere, en usos y costumbres y personas.

Con serlo mucho, lo de menos es que el tío Quico nos avise con su tamboril cuando marchan y cuando retornan los pescadores; que el señor Juan, administrador de la escabecheería, nos participe «que ni con un candil se podían encontrar y reunir mujeres más *sinvergüenciles* que las encomendadas á su custodia y vigilancia»; que D. Valentín, en día de nieve, vaya seguido de su perro, á cazar sordas; que, en día de lluvia y vendaval, marche con su sobrina Marichu á contemplar y admirar los trabajos de la herrería; que sepamos cómo se viajaba en diligencia, camino de Madrid; qué vida era la cortesana entonces; que el prestar unas talegas eran pequeñeces para D. Valentín; cómo se jugaban la vida en el mar los pescadores; de qué forma unos á otros se socorrían, llevando en su barco al intrépido Fray Ceferino, más conocido por el Padre Coraje; cómo le felicitaba á éste, después del *pedrique*, el tío Roque, viejo lobo de mar, diciendo:

—«Hay dichu á la maestra: «Déjame dir á oír el pedrique, y aquí hay fondiao. Eso es brea de la fina y alquitrán que no se encuentra, fray Ceferinu; y tenga por ciertu que si hasta la noche lo palra, no levo ancla hasta la noche.»

Todo esto, la vendimia, la romería, la fiesta de la Patrona, el socorro á una fragata que naufraga y otros varios particulares, con ser la novela en sí y con trazar de mano maestra los distintos episodios que la integran, tienen que posponerse al interés de la trama. Si todo ello nos mueve á decir que Pereda se ha perpetuado en D. Luis de Ocharan, pues de este novelista cabe decir lo que D. Julio Cejador ha dicho de aquél en el volumen octavo de la «Historia de la Lengua y Literatura Castellana» respecto á ser un analizador de «región, costumbres, personajes, afectos, almas, en una palabra», los estados de ánimo que desentraña son los mismos que á Cervantes preocuparon.

La tesis que encuentro en «Marichu» es el amor. La herofna lo concebía de una manera ideal y lo sublimó hasta la hora postrera. Para entregarlo todo es menester exigirlo todo. Tal era su lema. Cervantes, que desde «La Galatea» hasta su obra póstuma tejó una guirnalda de rosas frescas y olorosas para engalanar á muchos de los personajes que su estro fantástico creó; Cervantes, repito, obsesionado por esa idea fija, inconscientemente dió vida al símbolo universal que encarna en Don Quijote y Sancho Panza.

«Marichu» con perfecto raciocinio persigue, prodigando á manos llenas su dulzura una loca quimera: la pureza de alma. D. Valentín admira el talento, la hermosura de físico y de alma en su sobrina y, ávido como aquélla, de la pureza que representa, no concibe que pueda morir de mal de amores aquella vida sana de cuerpo, pero no de inteligencia. En esto encuentro yo, tras de la emoción estética que causa, el simbolismo universal. Todos los Fernandos que la virtud encuentre en su ruta, aún coincidiendo en ideas, nunca aparecerán sin mancha de pecado. Se encontrará, por consiguiente, la virtud aislada y tendrá que abandonarlo todo, hogar, familia y riqueza, para volar al cielo. En «Luisa», novela de gran tortura, del P. Santiago Pérez, la virtud terrena, que era la protagonista, también volaba de la tierra al cielo, pero casada, con un hijo, en plena felicidad, sin que el abismo de la desilusión hubiera de interponerse á su paso.

Y es comprensible que la pureza femenina, sobrepujando como sobrepuja á la del hombre, perdonando y disculpando los móviles que impulsaron á éste á hollar el recinto sagrado de la conciencia, se considere herida en el corazón y sucumba víctima de su propia ternura. En el amor, ya lo dijo Campoamor: ó ser víctima, ó ser verdugo. La honestidad, el recato, el anhelo santo de ser amada con amor impecable, han de doblegarse ante la ley fatal del destino. Marichu ha muerto y morirán todas las que forjen en sus locos ensueños un ser completamente ideal.

¡Quién sabe si el matrimonio necesitará ser visto con el catalejo de Julián de Llano! Y por esta razón D. Valentín, indemne á los terribles efectos que en su mocedad sintiera, hombre al fin, se burlará del amor de las demás mujeres... menos del de su filial Marichu. Es el símbolo del amor puro y sin mancha, rodeado de donaires y humorismos cervantinos, y que arrastra hasta su fosa al bien amado.

AURELIO BÁIG BAÑOS

## MOTIVOS NACIONALES

---

### PACHA Y HUAINA-CÁPAC

La tarde es pompa fúnebre. El véspero se aleja.  
 La luna desde el cielo finge albor de cristal  
 y en el tranquilo espejo de Otavalo refleja  
 su triste faz, nostálgica de fuego sideral.  
 A Pacha el Inca expone sus fogosos amores,  
 bajo el gigante *pagchi*, mudo y sentimental  
 que hasta la tierra inclina su ramaje sin flores,  
 cual llorando del Scyri su pérdida imperial.  
 Hay arpegios sutiles... La vega nemorosa  
 leda susurra... Quedo el *solitario* dice  
 su canto á la campaña que en duelo se sumerge.  
 Besar el Inca intenta á Pacha la llorosa...  
 Mas Huaina-Cápac tiembla: la adusta sombra emerge  
 de Cacha amenazante y al vencedor maldice.

ALEJANDRO ANDRADE COELLO.

Quito (Ecuador).

## Manuel del Palacio

(CONTINUACIÓN)

En aquella larga y activa campaña publicó también Palacio la *Función de desagravios que hace en obsequio de las bellas artes un acólito del templo de las letras, conocido en el siglo por Manuel del Palacio* (1862); el *Museo Cómico* (1863) y *Cabezas y calabazas* (1864), ambas en colaboración con Rivera; *El amor, las mujeres y el matrimonio* (1864) y *La situación, los partidos y otras menudencias* (1865).

La *Función de desagravios* es un curioso folleto relativo á la exposición de pintura de 1862. Palacio era un buen aficionado á la pintura. Como recordaba en una poesía de 1861, en su infancia había cultivado las artes del dibujo:

O mi niñez recordando,  
 que tan lejana no está,  
 paisajes y figuritas

me dedicaré á pintar,  
 que por malos que ellos sean  
 no lo serán mucho más  
 que los que pinta un alteza  
 á quien no quiero nombrar <sup>1</sup>.

Hizo, pues, una crítica en verso de los principales cuadros presentados en aquella exposición, con tanto gracejo como acierto. Véase, por ejemplo, lo que escribe de Carlos Haes, y dígase si no está fielmente expresada la virtud artística de aquel maravilloso paisista, cuyos cuadros guardan—á lo menos para el alma del que escribe lo presente—la infinita poesía de la naturaleza:

Cielo, sol, ambiente, sombra,  
 misterio, frondosidad,  
 del bosque la soledad,  
 de la pradera la alfombra:  
 todo en tus cuadros se ve,  
 y es tal su verdad, que infiero  
 que por verlos sin sombrero,  
 un jueves, me constipé.

Y por eso en mi presencia  
 dijo de ti un andaluz  
 ésta que huele á sentencia:  
 «Quien así copia la luz,  
 la tiene en su inteligencia.»

Los dos tomos del *Museo cómico ó Tesoro de los chistes* constituyen, como dicen Palacio y Rivera, una abundante «colección ó almacén, depósito ó lo que ustedes quieran de cuentos, fábulas, chistes, anécdotas, chascarrillos, etc.» Ninguno de ellos lleva firma; pero ya confiesan los recopiladores que su procedencia es varia. «Sus autores—dicen—no se han parado en barras, como verá todo el que no esté ciego. De los libros antiguos y modernos han sacado todas las flores del espíritu, con otras suyas, y las que han robado á sus amigos, formando este ramille-

1 Aún conserva la familia de Palacio alguno de sus dibujos ornamentales, fechado en 1848. Durante toda su vida tuvo verdadera habilidad para probar la pluma, lo mismo que en una cuarteta improvisada, en un enlace de cifras, algún blasón ó proyecto de cenotafio, etc., realmente primorosos.

También tuvo singulares aptitudes para la música. En Granada compuso alguna canción, letra y música suyas, que él mismo se acompañaba. Hasta sus últimos días, si alguna vez quería recordar un aire de ópera italiana (que era, y en especial la de Bellini, su favorita), tocábale con facilidad al piano.

te que ofrecen á la risa voraz de nuestros contemporáneos.» En efecto, desde Calderón y Moreto hasta Harizzenbusch, Villergas y Miguel de los Santos Alvarez, figura con sus cuentecillos y epigramas muchedumbre de ingenios nacionales. Hállanse también en el *Museo cómico* parte de las semblanzas que luego habían de entrar en *Cabezas y calabazas*, entre ellas las escritas por Narciso Serra.

Libro de hábil y ameno acopio es también el titulado *El amor, las mujeres y el matrimonio*. Se trata de una colección copiosísima de pensamientos referentes á lo que el título del libro indica, de autores antiguos y modernos, españoles y extranjeros. «Copiando—dice Palacio—de uno y otro libro; acomodando á nuestra idea esta ó la otra frase, añadiendo de vez en cuando un pensamiento original, hemos llegado á formar este volumen, especie de Diccionario, en que están definidos los sentimientos y las afecciones humanas, por doctores muy entendidos seguramente en la materia.» Es, como puede suponerse, un repertorio curiosísimo, en cuya preparación—aunque tuviera á la vista algún libro extranjero de la misma índole—, hubo de emplear Palacio minucioso trabajo.

De cuantos libros de semblanzas, así en verso como en prosa, se han escrito en nuestra patria, ninguno ha adquirido quizá tanta fama como *Cabezas y Calabazas*, de Manuel del Palacio y Luis Rivera <sup>1</sup>. Verdad es que ninguno como él colma las medidas en el género. Un simple plumazo, una alusión intercionada, un equí-

1 El título es digno de copia: *Cabezas y Calabazas. Retratos al vuelo de los notabilidades en política, en armas, en literatura, en artes, en toreo y en los demás ramos del saber y de la brutalidad humana, seguidos de varios cuadros de costumbres más ó menos políticas, y pintados al fresco por Manuel del Palacio y Luis Rivera, académicos de la legua.*

La dedicatoria dice así:

*A todos los españoles que han sido ministros, ó que puedan serlo, es decir, A TODOS LOS ESPAÑOLES.*

Lo cual nos recuerda el epigrama de Villergas:

—¡Ministros!—gritó Pulido—  
¡Que fusilados se vean  
todos los que ya lo han sido  
y cuantos serlo desean!—

A lo cual yo responder  
supe, diligente y serio:  
—¡Pero, hombre! ¡Usted quiere hacer  
de la patria un cementerio!

Las imitaciones que produjo *Cabezas y Calabazas*, fueron numerosísimas. Entre las más notables figura *Calabazas y Cabezas* (1880), de

voco ó un juego de palabras, bastan á Palacio y Rivera para trazar airosamente la caricatura de cada personaje. La abundancia y variedad de figuras era propicia para dar gusto al lápiz: la sociedad madrileña de escritores, artistas y *tutti quanti* era, acaso más que nunca, abigarrada y pintoresca. Podían lucirse, pues, tales caricaturistas.

He de trasladar aquí algunas de las semblanzas, para aunar el recuerdo de los retratistas y el de los retratados:

APARISI GUIJARRO (ANTONIO)

Es á un tiempo reaccionario  
y profeta y visionario,  
ora niña, ora varón;  
es, cuando canta, un canario,  
y cuando come, un gorrión.

ALCALÁ GALIANO (ANTONIO)

¿No dicen que la elocuencia  
embellece mucho al hombre?  
Pues por su cara, Galiano  
tiene poco de Demóstenes.

---

Salvador Marfá Granés. El ingenioso *Moscatel* dirigía en este libro una carta á Manuel del Palacio, y le decía así:

Manolo: fuera inocente  
guardar contigo el secreto;  
así, pues, concisamente,  
voy á decirte el objeto  
de la epístola presente.

Allá, en el tiempo pasado,  
corrió por calles y plazas  
un ingenioso y salado  
libro tuyo, titulado  
*Cabezas y Calabazas*.

Aquellos tiempos quizás  
han conseguido hacer buenos  
los que han venido detrás:  
hoy las *Cabezas* son menos  
y las *Calabazas* más.

Por eso en mi libro ves  
el título verdadero,  
que es el del tuyo, al revés:  
las *Calabazas* primero  
y las *Cabezas* después.

La contestación de Manuel del Palacio á esta carta comenzaba así:

No fuí, *Moscatel*, yo solo;  
fuimos tres hijos de Apolo  
los que arrojamos al barro  
un libro, que fué el Pactolo  
para el editor Guijarro.

Muertos cayeron en flor  
Rivera y Serra después;  
yo no he tenido ese honor,  
quizá por ser la mayor  
*calabaza* de las tres.

## CASTELAR (EMILIO)

Es demócrata y moral,  
pone al pueblo en movimiento  
su elocuencia original,  
haría un gran general...  
pero dentro de un convento.

## LÓPEZ DE AYALA (ADELARDO)

*El tanto por ciento*, Ayala  
como literato ha hecho,  
pero como hombre político  
siempre hará el tonto por ciento.

## OLÓZAGA (SALUSTIANO)

Por su palabra discreta  
llegó á alcanzar sobre todos  
fama de orador completa.  
Un trago y una chuleta  
le hacen hablar por los codos.

## PRIM (JUAN)

Gran corazón, buena espada,  
pero espíritu agitado  
que jamás se fija en nada;  
hace más que otro soldado  
si le dan mayor soldada.

## ESCRICH (ENRIQUE PÉREZ)

Es un modesto escritor  
que pasa días felices  
persiguiendo con ardor,  
en el monte, á las perdices,  
en Madrid, al editor.

## VALVERDE (BALBINA)

Eres joven, y haces siempre  
de vieja con gran aplauso;  
las viejas que yo conozco  
hacen todo lo contrario.

Aunque picantes y retozonas, no suelen llegar á mordaces las  
semblanzas de Palacio y Rivera. Más lo son las que en uno de los

apartados del libro—el de *actores y cantantes*,—intercaló Narciso Serra, ya entonces enfermo y abatido <sup>1</sup>.

El día 3 de noviembre de 1864 salió al público el primer número de un periódico festivo, redactado por Luis Rivera, Roberto Robert, Manuel del Palacio y Eusebio Blasco, que había de alcanzar desusaba fama entre los de género. Claro es que aludo al *Gil Blas*.

La ocasión era propicia para intentar semejante empresa. Habían aparecido en aquel mismo año otros periódicos satíricos, como *El Escorpión*, *El Murciélago*, *El Chubasco*, *El Tío Vivo* y *El Pastel*; pero no lograban despertar grandes entusiasmos en la opinión. *El Mosquito*, que el mismo Palacio dió á la publicidad desde el 1.º de Octubre, tuvo mejor aceptación. No obstante, el único periódico que lograba sostener un considerable número de lectores, era *El Cascabel*, que Carlos Frontaura, manteniéndose en el tono festivo más bonachón é inocente, publicaba desde 1863. Faltaba, pues, algo de la índole del *Gil Blas*.

Sobre la aparición y éxito del *Gil Blas* nos proporciona Eusebio Blasco variados detalles. Véanse á continuación los de más interés:

«El *Gil Blas* á su aparición produjo un verdadero escándalo, y á dos reales el número se vendieron treinta mil ejemplares del primero. Había larga cola de curiosos en la Carrera para ver el ejemplar expuesto en la librería de Durán, hoy librería de Fe. Leído hoy no parece que hubiera motivo para tal éxito, y es porque hoy se escribe con tal desenfado y con violencia tal, que la gracia de entonces parece hoy sosera.

NARCISO ALONSO CORTÉS

(Continuará).

---

1 Entre las semblanzas de Serra figuran aquellas dos famosas de Calixto Boldún y Manuel Catalina:

Boldún, pedazo de atún,  
haragán de profesión;  
tú debieras ser baldón  
en lugar de ser Boldún.

Ya Catalina es galán;  
quiera Dios que nos le roben,  
pues desde el tiempo de Adán,  
no vi galán menos joven  
ni joven menos galán.

## EPIGRAMA DE MARCIAL

Junto al de fustes cierto pórtico que hizo Pompeyo,  
 y que adornan plátanos vivos, piedras fingidas,  
 muéstrase osa mármorea. Hylas, hermoso, jugando,  
 prueba los huecos patentes, tierna la mano introduce  
 en las fauces del bulto: ciego, ay!, empero, en el antro  
 víbora yace escondida; que alienta en la piedra  
 alma peor que de fiera, peor y más que de osa!  
 Toca el daño el niño del diente venífero—y muere.  
 Crimen por modo extraño venido á imputarse á la osa!

## DE HORACIO, ODA XIII

Cuando tú, Lidia, alabas  
 del Telefo la testa luminosa,  
 y los pálidos brazos de Telefo,  
 ay! entonces, la entraña  
 se me entumece con espesa bilis.  
 Ni el color ni el sentido  
 en su apropiado asiento permanecen,  
 y, á escondidas, el lloro  
 resbala en las mejillas, declarando  
 cómo se apura el alma en lento fuego.  
 Consúmome pensando  
 si tus cándidos hombros mancillaron  
 las contiendas del vino y demasías,  
 ó si el mozo furor patente huella  
 dejó impresa en tus labios.  
 No esperes (si me escuchas) que fiel sea  
 quien hirió—salvaje—a puros besos  
 tus labiecillos, que impregnara Venus  
 de las esencias quintas de sus néctares.  
 Feliz, tres y más veces,  
 los que unió amor en vínculo irrompible,  
 ni puso entre ellos infeliz querella  
 hasta que el día supremo sobrevenga.

# ANALES DE LA ESCENA ESPAÑOLA

(1751-1780)

1753

**15 Enero.**—El Sr. D. Juan de Lerín y Bracamonte, Juez por Delegación de las Compañías de Cómicos del Reino de Granada, atendiendo las razones alegadas por el autor de Compañías Antonio Vilches, ordenó al Corregidor de Vélez revocara el auto en que prohibió á Vilches y á sus cómicos representar en aquella ciudad.

**18 Enero.**—El Corregidor de Vélez acató el mandato del Sub-Delegado Conservador de las Compañías de Cómicos del Reino, D. Juan de Lerín y Bracamonte, para que se permitiese representar á Antonio de Vilches y su compañía, indemnizándole los perjuicios que hubiese tenido.

**6 Febrero.**—El Juez Particular y privativo de las Compañías de Comedias, D. Juan de Lerín, escribió al Obispo Sr. Eulate, al objeto de manifestarle estar dispuesto á prohibir las comedias en la diócesis de Málaga, si en este deseo insistía el Sr. Eulate.

**7 Febrero.**—Se celebró una función dramática en el Colegio de San Pablo de Granada, en honor del Arzobispo D. Crésimo Salamanca, para la cual escribió una *Loa* el P. Gabriel Ruiz.

**26 Febrero.**—Ante el Vicario de Vélez compareció el Barba Lorenzo del Castillo y manifestó no se había ido de Vélez, por estar enemistado por cuestión de entradas con el primer galán Pedro Canal y no querer hallarlo en el camino.

**Noviembre.**—Se dictaron oportunas disposiciones, relativas á la policía de teatros, por el rey Fernando VI.

**5 Diciembre.**—Cuando marchaba al Convento de Cuenca, en el camino, cerca de Huelves, murió el poeta dramático Fray Juan de la Concepción. Fué primero fraile carmelita descalzo y después obtuvo Breve para ingresar en la Orden de la Merced.

1753

Se publicó el Discurso segundo sobre las *tragedias españolas*, por Don Agustín de Montiano y Luyando, al que seguía la tragedia *Athaulpho*.

Con motivo de la sequía padecida en España, se volvieron á suspender las representaciones de comedias.

## 1754

2 Mayo.—Nació en Valencia el compositor Vicente Martín.

19 Mayo.—Falleció en Madrid el poeta D. Ignacio de Luzán, que escribió las comedias *La razón contra la moda* y *La virtud coronada* y la ópera *La clemencia de Tito*.

20 Noviembre.—Benedicto XIV expidió una Bula, en favor de la Congregación de N. S. de la Novena, organizada y dirigida por los comediantes españoles.

## 1754

Se concedió licencia para representar comedias en Zamora al autor Antonio Blanco, muy aplaudido en Madrid y en Andalucía.

El poeta D. Eugenio de Llaguno y Amírola, tradujo en verso castellano la tragedia de Juan Racine *Athalie*, que imprimió en Madrid este año Gabriel Ramírez.

## 1755

5 Septiembre.—Fué á Madrid Pedro A. Galván, como segundo barba de la Compañía de María Hidalgo, en lugar de Cristóbal Palomino, que se marchó á Galicia, al lado de un hijo cura que tenía en Santiago.

7 Octubre.—Se expidió Real Orden prohibiendo la representación de comedias en Zamora y todo su Obispado, accediendo S. M. á gestiones hechas por el prelado.

## 1755

Nació en Sevilla la actriz María del Rosario Fernández (la *Tirana*), hija de D. Juan Fernández Rebolledo, natural de Sevilla, y de D.<sup>a</sup> Antonia Ramos, de Ceuta.

Funcionó este año en la ciudad de Zamora una compañía de comedias que dirigía José Ramírez.

Murió en este año D. Tomás Serra y Palos, vecino de Burriana (Castellón), Doctor en Teología y Beneficiado de aquella Parroquia. Escribió la comedia *El martirio de San Blas*, varias loas y el auto, en tres jornadas, *La inocencia castigada*.

## 1756

10 Junio.—El actor Pedro Alvarez Galván casó con María Lilloa y Lemos, hija de Manuel de Lilloa y Matea de Molina, naturales de Cañizares (Alcarria). Ella era viuda de José Rodrigo de Pedraza, de quien tenía dos hijos, Antonio y Francisco Rodrigo, que fueron comediantes.

## 1756

Trabajó en Madrid la compañía de José de Parra, empezando con una loa original de D. Juan Agramont y Toledo.

Se publicó la obra *Consulta y respuesta del Rvmo. Padre Maestro Fr. Antonio Garcés, sobre las comedias y bayles de contradanzas y otros deshonestos é instrucción de la buena crianza de los hijos... A un Señor grande de España. Panplona, Ibañez 1756.*

## 1757

4 Febrero.—El poeta D. Antonio Pablo Fernández presentó instancia á la Junta de Teatro de la Corte, alegando que arregló la comedia *La Mágica florentina* y pidió por su trabajo 900 reales. Se le dieron por el Corregidor 600.

10 Abril.—En el teatro de la Cruz, bajo la dirección de José Parra, actuó la siguiente compañía:

DAMAS: 1.<sup>a</sup> Sebastiana Pereira.

2.<sup>a</sup> María Antonia de Castro.

3.<sup>a</sup> Gertrudis Verdugo, *con partido de primera.*

4.<sup>a</sup> y sobresaliente, Ana M.<sup>a</sup> Campano.

5.<sup>a</sup> María de la Chica.

6.<sup>a</sup> Joaquina Moro.

7.<sup>a</sup> Mariana Alcázar.

8.<sup>a</sup> Matilde Jiménez.

9.<sup>a</sup> Vicenta Orozco.

10.<sup>a</sup> Casimira Blanco.

GALANES: 1.<sup>o</sup> José García Ugalde.

2.<sup>o</sup> Esteban Valdés.

3.<sup>o</sup> Pedro de la Canal.

4.<sup>o</sup> Antonio de la Calle.

5.<sup>o</sup> José Parra.

PARTES DE POR MEDIO: José García (padre).

Eusebio Rivera.

Gabriel Gómez.

Vicente de Torres.

BARBAS: 1.<sup>o</sup> Dionisio de la Calle.

2.<sup>o</sup> Juan Ponce (con partido de tercer galán).

GRACIOSOS: 1.<sup>o</sup> Juan Llácer.

2.º Nicolás López.

SOBRESALIENTE: Nicolás de la Calle (con partido de tercer galán).

VEJETE: José Campano.

MÚSICOS: 1.º Manuel Ferreira.

2.º Luis Rullet.

APUNTADOR: José Vallés.

COBRADOR: Manuel Tejeira.

TRAMOYISTA: Jerónimo Avecilla.

10 Abril.—Bajo la dirección de María Hidalgo, actuó en el Teatro del Príncipe la siguiente compañía.

DAMAS: 1.ª Francisca Muñoz.

2.ª Catalina Pacheco.

3.ª Teresa Garrido.

4.ª María Angela Hidalgo.

5.ª Rosalía Guerrero.

6.ª María Hidalgo (autora).

7.ª Antonia de Fuentes.

8.ª Antonia Orozco.

9.ª Antonia Arias.

SOBRESALIENTE: Victoria Ferrer.

GALANES: 1.º Lucas del Viso.

2.º Juan Ladvenant.

3.º Felipe de Navas.

4.º Blas Pereira.

5.º Francisco Callejo.

PARTES DE POR MEDIO: Juan Caballero.

Manuel Olmedo.

Ramón Orozco.

BARBAS: 1.º Gaspar de Guzmán.

2.º Pedro Alvarez Galván.

GRACIOSOS: 1.º Miguel de Ayala.

2.º Diego Coronado.

SOBRESALIENTE: Tomás Carretero.

VEJETE: Enrique Santos.

MÚSICOS: 1.º Antonio Guerrero.

2.º Vicente Guerrero.

APUNTADOR: Isidro Moncín.

COBRADOR: Juan de Fuentes.

TRAMOYISTA: Manuel Avecilla.

26 Octubre.—La compañía de José Parra representó la zarzuela en dos actos y en verso, escrita por D. Ramón de la Cruz, con música de D. Manuel Pla, *Quien complace á la deidad*.

26 Octubre.—Estrenó en el Teatro del Príncipe, la compañía de María Hidalgo, la comedia *Juana la Rabicortona*, original de D. Antonio Pablo Fernández.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR

(Continuará).

## Segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón, en Huesca

---

En los días 25, 26, 27 y 28 de Mayo del año próximo, se celebrará en la ciudad de Huesca el Segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón, cumpliéndose el acuerdo tomado en el primero que se celebró en Barcelona.

Las tareas del Congreso se ceñirán al siglo XII y á los primeros años del XIII (hasta el reinado de Don Jaime *el Conquistador*), en lo referente á los Estados de la antigua corona de Aragón. Divídese en dos secciones: *Historia y Arqueología*; y los congresistas podrán pertenecer indistintamente á cualquiera de las dos, ó á entrambas.

La cuota de inscripción es de 10 pesetas. Hay también cuota de adjuntos y corporativa.

Forman la Junta permanente los señores don Ricardo del Arco, don Augusto Vidal, don José Gaspar y don Miguel Sánchez de Castro. Preside la Comisión organizadora el alcalde de Huesca.

El Congreso está patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento y la excelentísima Diputación de Huesca.

Reina gran entusiasmo por concurrir á las importantes tareas de este Congreso, cuyos frutos habrán de ser de indudable importancia para la Historia nacional y en particular de la Corona de Aragón, á juzgar por los trabajos cuyo envío se ha anunciado.

Para reglamentos y demás detalles, dirigirse al señor secretario general del Congreso, don Ricardo del Arco, bibliotecario provincial.

## REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

---

ANTONIO GÓMEZ RESTREPO: *En la región del ensueño. Bogotá, 1917.*  
—Todos los regularmente versados en cosas literarias saben que Gómez Restrepo es uno de los más preclaros representantes de la actual literatura hispano-americana: poeta brillante, espiritual, que cincela en rimas sus nobles pensamientos; erudito sólido, reposado, defensor resuelto de los nobles fueros de nuestra tradición.

*En la región del ensueño* es una fantasía aérea, sutil, que se esfuma entre los efluvios del ideal. Astolfo, momentáneamente deslumbrado por las esplendideces de Selena e Hiperia, descubre al fin por Nise que hay algo mil veces más grato:

¡El amor! ¡el amor! Diera el tesoro  
De mi fastuoso, señorial estado,  
Porque me fuera dado

Los labios acercar á esa colmena  
Que guarda, oculta entre celdillas de oro,  
Miel de pasión, que depuró la pena.

\* \* \*

CARLOS DE PASSOS: *Navegação portuguesa dos séculos XVI e XVII. Coimbra, 1917.*—La historia de la navegación portuguesa en siglos pasados, está llena de interés. Carlos de Passos, docto autor de este folleto, da cuenta de algunos naufragios no conocidos, conforme á un manuscrito inédito de la Biblioteca Municipal de Oporto. Reproduce cuatro mapas muy útiles para el estudio de los conocimientos geográficos en el siglo XVII.

\* \* \*

ALEJANDRO ANDRADE COELLO: *Rodó. Cuarta edición. Quito (Ecuador) 1917.*—Andrade Coello, el conspícuo colaborador de la REVISTA CASTELLANA, ha reimpresso su estudio sobre Rodó. Con decir que es la cuarta edición está dicho todo.

No se ha limitado Andrade, sin embargo, a reproducir las anteriores. Ha adicionado sabrosos artículos, con los cuales queda perfectamente analizada la personalidad literaria del autor de *Ariel*. Fué éste uno de esos críticos y pensadores—por fortuna cada vez más abundantes,—que, libre de exclusivismos, supo comprender todas las ideas y tendencias, cualquiera que fuera su época ú origen. Por esto su labor es tan sustanciosa y ha de ser tan duradera.

Bien lo hace entender así, con su admirable percepción y su profusa cultura, Andrade Coello. El examen que hace de *El Mirador de Próspero*, de *Motivos de Proteo* y de *Ariel*, brilla por su certeza y profundidad. Completan el tomo varias cartas muy interesantes, entresacadas de la correspondencia que con Andrade Coello sostuvo Rodó.

\* \* \*

RICARDO JAIMES FREYRE: *Los sueños son vida.*—Buenos Aires, 1917.—Ese gran poeta conocido de todos los buenos gustadores de belleza, ha publicado un libro nuevo. ¿Será necesario decir algo en elogio del autor de *Castalia bárbara*? Transcribamos sólo, con íntima complacencia, la noble afirmación de abolengo con que el poeta comienza los versos de *Los antepasados*:

Hijo soy de mi raza; corre en mis venas  
sangre de los soberbios conquistadores.

Alzaron mis abuelos torres y almenas;  
celebraron su gloria los trovadores.

En esa sangre hay ondas rojas y azules;  
es de un solar mi escudo lustre y decoro.  
(En campo de sinople, faja de gules  
engolada de fieros rampantes de oro).

Despiertan en mi mente, con los halagos  
de su tosca hidalguía, los cronicones,  
brumosos atavismos, recuerdos vagos  
y un tropel de confusas evocaciones.

Me iluminan de pronto, con fugaz brillo,  
relámpagos que quiero fijar, en vano...  
¿En qué lid, en qué claustros, en qué castillo,  
espada, cruz ó lira tuve en mi mano...?

\* \* \*

JOSÉ A. RODRÍGUEZ GARCÍA: *Conatos de artículos.*—Habana, 1917.—Entre la labor portentosa llevada á cabo, con incansable actividad, por el ilustre profesor cubano D. José A. Rodríguez García, figura la contenida en su revista *Cuba Intelectual*.

Parte de los artículos publicados en esta revista integran el libro á que ahora nos referimos. Son artículos de crítica, sobrios y llenos de interés. Entre los méritos de Rodríguez García, uno de los más excelentes es la justeza y precisión con que en pocas palabras condensa un juicio sólido y concluyente. Otros críticos divagan mucho para no decir nada; Rodríguez García dice muchas cosas en pocas líneas.

La variedad de asuntos que en este libro se tratan, hace todavía mayores su amenidad y atractivo.

\* \* \*

FÉLIX DOMINGO: *La mujer mala.*—Valladolid. 1917.—En el brillante núcleo de jóvenes que hoy, echando por diversos rumbos, descuellan en nuestra Castilla, figura Félix Domingo.

Interés desusado ofrece el libro que no ha mucho dió á la estampa, y á que nos referimos en estas líneas. Fruto de largas y concienzudas observaciones, no sólo es importante desde el punto de vista médico, sino que debe tenerse como un estudio social de innegable trascendencia.

Los datos que el doctor Domingo aporta y las deducciones que de ellos saca, revelan bien á las claras las contínuas y perspicaces indagaciones por aquél realizadas en tan interesante materia.